

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATO POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

CÓDIGO REGIONAL8Código Centro930210Fecha Elaboración31 de Agosto de 2025VersiónENERO - 2.25ID de Proceso86788-173297

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:LUDWING FABIAN LANDINEZ NAVARROBanco a consignar:BANCOLOMBIACédula de Ciudadanía73.128.783Tipo de cuenta:AHORROSCorreo electrónico:lflandinez3@misena.edu.coNúmero de Cuenta:67802957863IP/Nº de contacto:6919378Presta Servicios Excluidos de IVA:SISus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000Pertenece al régimen simple de tributación:NOSus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)Es declarante de renta por el año gravable 2024SITarifas retenidas: NingunoConcepto del pago corresponde a:TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:7354100/2025Nº Compromiso SIIF49925Número de pagos durante la vigencia del contrato11OBJETO CONTRACTUAL:(Descripción del servicio prestado)INSTRUCTOR:PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE LOGISTICA RADICADO 08-9-2025-003041.PZO 23-12-2025.

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del01/08/2025Al31/08/2025Saldo Anterior del Contrato:\$ 21.924.336Valor Total del Contrato:\$ 46.301.745Nuevo Saldo del Contrato:\$ 17.324.825

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios\$ 4.599.511Retención en la Fuente del Periodo\$ 0Ingresos por comisiones\$ 0Menos Retención en la Fuente\$ 0Ingresos de otros meses cobrados en el mes\$ 0TOTAL INGRESOS DEL PERIODO\$ 4.599.511BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE\$ 3.049.411TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO\$ 0

LIQUIDADIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Agosto	Julio		TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-----	34334072	Base retención en la fuente a título de RENTA	3.049.411,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.839.804	\$ 1.423.500	Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.599.511,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 230.000	\$ 178.000	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 294.400	\$ 227.800	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00 19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00 0,00%
ARL I	\$ 9.700	\$ 7.500	Menos Retencion IVA	0,00 15%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-	Reteica - 8299 - BARRANQUILLA	53.354,00 1,160%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00 0%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00 0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00 0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Dependientes hasta	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Salud hasta \$ 796.784	\$ -	-	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Renta Exenta 25% \$36.062.775	\$ 1.016.000	-	Otras Retenciones	0,00 0,000%
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro. \$ 5.353.000	-	-	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Retención en la Fuente Contingente \$	-	-	VALOR A PAGAR	\$4.546.157,00

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE LAS REDES DE LOGISTICA Y TRANSPORTE EN EL AREA DE LOGISTICA Y PUERTOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

FORMACION EN LAS SIGUIENTES FICHAS:
FICHA: 2927499 - SIG 1 - TECNOLOGIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
FICHA: 2927500 - SIG 2 - TECNOLOGIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
FICHA: 3174874 - SIG 4 - TECNOLOGIA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTifico, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

LUDWING FABIAN LANDINEZ NAVARROEL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTifICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.El Supervisor,

RENE GREGORIO BARBOZA PEREZINSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
NATALY DEL CARMEN ROMERO FERNANDEZ
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02(E)